



Autoritat Portuària de Balears

## REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019

### ASISTENTES:

**D. JOAN GUAL DE TORRELLA GUASP**

Presidente

**D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA**

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

**D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL**

Capitán Marítimo

**D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA**

En calidad de Asesora Jurídica

**D.ª ANA MARÍN SAN ROMAN**

En calidad de Abogado del Estado

**D. JOSÉ LLORCA ORTEGA**

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

**D. JOSÉ LUIS ROSES FERRER**

En representación de la Administración General del Estado

**D. MARC PONS I PONS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª PILAR COSTA SERRA**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ**

En representación del Govern de les Illes Balears

**D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL**

En representación del Consell de Mallorca

**D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS**

En representación del Consell Insular de Menorca

**D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ**

En representación del Consell Insular de Eivissa

**D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM**

En representación del Consell Insular de Formentera

**D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI**

En representación del Ayuntamiento de Palma

**D. ANTONI MERCANT MORATÓ**

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

**D. MIGUEL PUIGSERVER LLOBERAS**

En representación de APEAM. Vicepresidente

**D.ª CARMEN PLANAS PALOU**

En representación de la CAEB.

**D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA**

En representación de U.G.T.

**D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL**

Secretaria



En la reunión del Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2019, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

**Propuesta de aprobación del Plan de Empresa 2020.**

Se propone aprobar el Proyecto de Plan de Empresa correspondiente al ejercicio 2020, con el contenido acordado con Puertos del Estado, en el que se incluyen las previsiones de cierre del ejercicio 2019 y el proyecto de presupuesto para el año 2020.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución del concurso público para el otorgamiento de la concesión para "explotación de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en el muelle del Cos Nou del Puerto de Maó" (ref.: E.M. 631.2).**

Se propone elegir como oferta suficientemente ventajosa la presentada por MED SEA YACHT SERVICES S.L. que se tramitará de acuerdo con el art. 85 del TRLPEMM y delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares la resolución del Concurso público el otorgamiento de la correspondiente concesión y la aprobación del proyecto constructivo que desarrolle el proyecto básico si no se derivan modificaciones sustanciales.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de aprobación de nueva tarifa de la concesión para la "gestión de puestos de amarre para embarcaciones de alquiler en los muelles de levante de la ribera sur del Puerto de Maó" (GSP-162).**

Se propone autorizar la aprobación de tarifa, a denominar SERVICIO DE ALMACENAJE, de conformidad con la propuesta formulada por la empresa DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES S.L., que incluye la prestación, a petición por el interesado, de los servicios de almacenaje de ciertos enseres, con una tarifa máxima por los servicios a prestar que no será superior en su cuantía mensual a doscientos cincuenta euros por unidad de puesto de amarre y mes -250 €/emb.mes-, con vigencia a partir del día siguiente a la notificación al concesionario de la aprobación de la misma. El importe de dicha tarifa no incluye el IVA.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de aprobación textos modificados del convenio entre el Consell Insular de Menorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.**

Se propone aprobar los textos modificados y adaptados del "Convenio entre el Consell Insular de Menorca y la APB en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil", remitiendo nuevamente el borrador de Convenio y memoria justificativa modificados, junto con la documentación adjunta a Puertos del Estado. Asimismo se faculta al Presidente para la firma de este Convenio, así como para la introducción de aquellas modificaciones de índole técnico o no sustantivas que surjan antes de la autorización para su firma.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de requerimiento de pago a Formentera Mar S.A. del importe de la ejecución subsidiaria consecuencia del procedimiento para la subsanación deficiencias detectadas en dique de abrigo de la dársena pesquera del Puerto de la Savina.**

Se propone notificar a Formentera ar S.A. la liquidación definitiva de la ejecución de los trabajos de subsanación de las deficiencias del Dique de Abrigo de la dársena pesquera del Puerto de la Savina para que proceda al abono de las cantidades adeudas por los contratos P.O.112.16 "Adecuación y mejora del muelle



## Autoritat Portuària de Balears

pesquero del puerto de la Savina" y P.O.85.16 "Adecuación del espaldón y pavimentación del Muelle de Pescadores en el puerto de la Savina".

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de prórroga del plazo de vigencia del título que habilita para la prestación del servicio portuario de recogida de residuos sólidos y aguas residuales generados por buques (Anexos IV y V Convenio Marpol) en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa a la empresa Servmar Balear, S.L.**

Dado que dicha empresa viene desarrollando las actividades objeto de la licencia hasta la fecha con total normalidad, se propone prorrogar el plazo de vigencia de dicho título en los puertos de Palma, Alcúdia y Eivissa, a la empresa SERVMAR BALEAR, S.L., en todo caso, por un plazo máximo de dos (2) años, si el pliego de prescripciones particulares previsto en el artículo 113 del (TRLPEMM) no se aprobara con anterioridad, computándose dicha prórroga desde el 21 de diciembre de 2019.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de prórroga del plazo de vigencia de título que habilita para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Eivissa, a la empresa Transcoma Baleares, S.A.**

Dado que dicha empresa viene desarrollando las actividades objeto de la licencia hasta la fecha con total normalidad, se propone prorrogar el plazo de vigencia de dicho título en el Puerto de Eivissa, a la empresa Transcoma Baleares, S.A., en todo caso, por un plazo máximo de dos (2) años, si el pliego de prescripciones particulares previsto en el artículo 113 del (TRLPEMM) no se aprobara con anterioridad, computándose dicha prórroga desde el 13 de diciembre de 2019.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución de las peticiones de suspensión de la ejecución del acuerdo del Consejo de Administración por el que se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares del Servicio Comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.**

Se propone denegar la solicitud de suspensión del acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de 28 de junio de 2019, que aprobó el Pliego de condiciones particulares del servicios comerciales de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de resolución sobre entrada en vigor pliego de condiciones particulares del servicio comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.**

Se propone fijar la fecha de entrada en vigor del "Pliego de condiciones particulares del servicio comercial de reparación y mantenimiento de buques y embarcaciones en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina", en el día 1 de julio de 2020.

Acuerdo adoptado por unanimidad

**Propuesta de modificación de una de las condiciones para la autorización de la cesión parcial de los espacios de la concesión del Real Club Náutico de Palma en las que se ubica el varadero para la reparación de embarcaciones, a la entidad Audax Marina S.L.**

Se propone modificar la condición 19.1 de las acordadas por este Consejo de Administración en sesión de 28 de junio de 2019 para la autorización de la cesión parcial de la concesión administrativa otorgada al Real



## Autoritat Portuària de Balears

Club Náutico de Palma y modificada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión de 12 de julio de 1994, de los edificios e instalaciones para embarcaciones menores de la dársena de San Pedro y Contramuelle Mollet del Puerto de Palma de Mallorca.

Acuerdo adoptado por unanimidad

### Expedientes sancionadores

ACUERDO DE INICIACIÓN.- Se inicia procedimiento sancionador en los siguientes expedientes:

Relación P 170(A) 1 IE: 173

Relación P 170(O) 1 IE: 6

Relación IEMH 170(A) 1 IE: 138

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.- Se imponen sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación P 170(A) 4 AIS: 254

Relación P 170(O) 4 AIS: 24

Relación I F 170(A) 4 AIS: 295

Relación I F 170(O) 4 AIS: 14

Relación AISMH 170(A) 4 AIS: 283

Relación OMH 170 (O) 4 AIS: 7

DECLARACIÓN DE CADUCIDAD

Relación P 170 (O): 1

Acuerdos adoptados por unanimidad

*A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)*

*O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)*